

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ACCELERANDO Y COMUNICACIONES ACELCOM CIA. LTDA., REALIZADA EL DIA JUEVES 28 DE MARZO DE DOS MIL TRECE

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, veinte y ocho de marzo de dos mil trece, en el local donde funciona la Compañía ACELCOM CIA. LTDA., se instala la junta general ordinaria de socios, que fue convocada mediante convocatoria debidamente legalizada por los señores socios.

Siendo las diez horas se instala la Junta General ordinaria, con la presencia de los señores socios: Elsa Magdalena Albán, Eliana Toapanta Albán y Andrés Saa Albán, quien en su calidad de Presidente de la compañía declara instalada la sesión.

El señor Andrés Saa Albán presidente, pone a consideración de la junta el orden del día mismo que corresponde al señalado en la convocatoria, esto es la Aprobación de los Estados Financieros por el año terminado de dos mil doce.

Toma la palabra el señora Elsa Albán, manifiesta en su calidad de gerenta general que presenta a consideración de la asamblea de socios los estados financieros por el año dos mil doce, debidamente firmados por el Dr. Pablo Duque en su calidad de Contador General y quien habla como representante legal de la compañía.

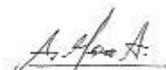
Toma la palabra la señora Eliana Toapanta Albán, indica que ha revisado los estados financieros y no tiene reparos que hacer y mociona que se los aprueben sin novedades.

El señora Eliana Toapanta Albán en su calidad de socia, solicita y toma la palabra para apoyar la moción presentada por la sra. Elsa Albán, para que se aprueben los balances por el año dos mil doce.

El señor Andrés Saa Albán, quien preside la sesión procede a tomar la votación respectiva, dando como resultado la aprobación de los estados financieros por el año dos mil doce en forma unánime.

Toma la palabra la señora Elsa Albán, e indica que una vez aprobados los estados financieros por el año dos mil doce, iniciará los trámites correspondientes, para la presentación ante la superintendencia de compañías y concluir con esta obligacional empresarial; en razón que desde este año dos mil doce se deben presentar los cuatro estados financieros que son: Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, De Flujos del Efectivo y de Cambios en el Patrimonio.

Siendo las diez horas y cuarenta minutos y haberse tratado del único punto de esta junta ordinaria, el señor presidente da por terminada la sesión.


Andrés Saa Albán

PRESIDENTE-SOCIO


Elsa Magdalena Albán

GERENTA GENERAL-SOCIA


Eliana Toapanta Albán

SOCIA